

MIÉRCOLES, 22 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 75

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2015-5219 *Citación para la celebración de actos de conciliación y juicio en procedimiento ordinario 735/2014.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el n.º 735/2014 a instancia de Lucrecia Pedraja Bárcena frente a Imprenta Cervantina SL, en los que se ha dictado resolución de 30 de marzo de 2015 del tenor literal siguiente:

Resultando infructuosas las actuaciones practicadas por este órgano judicial para la averiguación del domicilio de la demandada Imprenta Cervantina SL que se encuentra en ignorado paradero, acuerdo citar a la misma para la conciliación y juicio que tendrá lugar el día 11 de noviembre de 2015 a las 9:30 horas, en Sala de Vistas Nº5, mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de Cantabria, con apercibimiento que las siguientes comunicaciones que se le dirijan se harán fijando copia de la resolución en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

Acuerdo igualmente citar al Fondo de Garantía Salarial con traslado de la demanda a fin de que éste pueda asumir sus obligaciones legales e instar lo que convenga en derecho (art. 23 LRJS).

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Imprenta Cervantina SL, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 30 de marzo de 2015.

La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2015/5219

CVE-2015-5219